Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1777 de 2018

Carpeta Nº 1615 de 2016	Comisión Investigadora sobre posibles actos de inteligencia del Estado, violatorios de la normativa legal y constitucional, llevados a cabo por personal policial o militar desde 1985 a la fecha

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 7 de agosto de 2017

(Sin corregir)

Preside:	Señor Representante Gerardo Núñez.
Miembros:	Señores Representantes Felipe Carballo, Darcy de los Santos, Luis Gallo Cantera, Iván Posada, Eduardo José Rubio, Jaime Mario Trobo y Tabaré Viera Duarte.
Denunciante:	Señor Representante Luis Puig.
Invitados:	Señor ex Ministro del Interior, escribano Guillermo Stirling y señor ex Ministro de Defensa Nacional, doctor Gonzalo Fernández.
Secretaria:	Señora María Eugenia Castrillón.
Prosecretario:	Señor Manuel Nande.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Núñez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Muy buenas tardes, damos inicio a la sesión del día de hoy. En este momento estamos recibiendo al escribano Guillermo Stirling, exministro del Interior.

Simplemente comentarle en lo previo que esta comisión tiene el objetivo de investigar los posibles actos de inteligencia de Estado, tanto a nivel policial o militar, desde 1985 a la fecha. Por este motivo hemos estado citando a los distintos exministros y actuales ministros, tanto del Interior como de Defensa, para que nos puedan contar lo que estimen pertinente y aquellos elementos de información que entiendan necesario y contribuyen al objetivo de esta comisión.

SEÑOR STIRLING (Guillermo).- Lamentablemente, yo creo que nada puedo aportar, ¿no? algo que les podría interesar a ustedes, sino con mucho gusto podría contribuir al trabajo que están haciendo ustedes. Mi declaración es muy escueta porque no aporta nada.

Es decir, no había ningún tipo de irregularidad o de apartamiento de las normas dentro de lo que eran los servicios policiales durante mi gestión.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me gustaría preguntar cuáles eran los objetivos de la inteligencia policial en los años en que usted era ministro.

SEÑOR STIRLING (Guillermo).- Básicamente eran por el lado de la división de drogas, con Guarteche al frente, e inteligencia policial, directamente trabajando sobre la delincuencia. Básicamente era lo más importante.

A mi juicio, no hubo ningún apartamiento de los temas específicos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores diputados no tienen nada más para agregar, le agradecemos su presencia.

(Se retira de sala el escribano Guillermo Stirling)

——Se pone en consideración, en primer lugar, la lista de directores que pertenecieron primero a la DGID y luego la lista de quienes estuvieron en la Dinacie, a efectos de su comparecencia. Ellos son el general Juan Zerpa, general Daniel Legnani, general Mario Aguerrondo, Óscar Otero y el general Francisco Wins; Carlos Giani, Carlos Magliocca, José Mayo, Manuel Burgos y Juan Villagrán.

Se nos informa que Eduardo Causi ha fallecido. Si les parece comenzamos a citarlos en el mes de setiembre.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad

Si están de acuerdo, votamos un intermedio hasta la hora 15 y 30.

Se va a votar.

(Se vota)

——Continúa la sesión.

(Ingresa a sala el doctor Gonzalo Fernández, exministro de Defensa Nacional)

——Esta Comisión Investigadora tiene el objetivo de establecer si existieron actos de inteligencia de Estado, militar o policial, sobre partidos políticos, organizaciones sociales, personalidades en general, desde 1985 hasta la fecha. Por ese motivo hemos estado invitando a esta comisión a los exministros de Defensa Nacional y del Interior, y también a los actuales en breves circunstancias, para que nos puedan comentar cómo era la tarea de inteligencia en los momentos en que desempeñaron sus responsabilidades y si tenían conocimiento de algún tipo de actividad en este sentido, que fuera enmarcada en los objetivos que está investigando esta comisión.

SEÑOR FERNÁNDEZ (Gonzalo).- Muchas gracias. Buenas tardes a todos.

Creo que es poco lo que puedo aportar, porque yo fui interinamente ministro de Defensa, desde el mes de setiembre de 2009 hasta el final del mandato, en febrero de 2010, y el motivo fue que el presidente de la República había determinado que aquellos ministros que decidieran hacer campaña política debían abandonar la Secretaría de Estado. Por ende, renunció el doctor Bayardi, que era el ministro de Defensa, y yo pasé de la Cancillería al Ministerio de Defensa. Estuve, por ende, cinco meses y moneditas en esa Secretaría de Estado.

Nunca supe ni tuve noticia alguna de la existencia de las tareas de inteligencia que el señor presidente acaba de mencionar, de las que me he enterado por la prensa. En lo personal, puedo decirles que hasta donde me da la memoria, durante mi estancia en el Ministerio de Defensa, dispuse y monitoreé personalmente tres investigaciones que nada tienen que ver con esto.

La primera de ellas, a cargo de la Fuerza Aérea, a raíz del lamentable accidente de un avión uruguayo que cayó en Haití, en el que murió toda la tripulación, tanto uruguaya como jordana. Ahí se hizo una investigación para determinar las causas del evento, que ratificó lo que ya antes había indagado Naciones Unidas: hubo una falla humana

La segunda investigación fue con motivo de un joven recluta al que, en el marco de un ejercicio y aparentemente sin intención, por broma -yo qué sé-, se lo obligó a permanecer en la pileta, no lo dejaban salir, y murió ahogado. Eso terminó en una denuncia penal que se formuló ante el Juzgado de Pando y fueron procesados dos militares.

Y la tercera investigación fue a raíz de la aparición de unas aproximadamente cuarenta mil historias clínicas en un subsuelo del Hospital Militar, donde dispusimos una investigación en la eventualidad de que alguna de esas historias perteneciera a personas detenidas en su oportunidad y trasladadas al Hospital Militar y detenidos desparecidos. La investigación dio resultado negativo, porque todas las historias eran lo que se denomina en la jerga médica "historias pasivas", de usuarios del servicio que ya habían fallecido.

No supe nunca de las tareas de inteligencia; nadie las comentó siquiera. No tuve ningún contacto con la Dirección de Inteligencia, porque el ministerio tenía problemas mucho más serios, por ejemplo, gestionar el pago de las Naciones Unidas para que la gente de las misiones de paz pudiera cobrar, para lo cual me sirvió mi experiencia previa en Cancillería, percutiendo en Nueva York para que liberaran los fondos.

De modo que no puedo aportarle nada a la comisión. Sí decir que de haber sabido que existía algún tipo de inteligencia o espionaje no autorizado, lo hubiera cortado de inmediato. Es todo lo que puedo decir.

SEÑOR TROBO (Jaime).- Agradecemos al doctor Gonzalo Fernández por su comparecencia en la Comisión.

Hemos escuchado en esta Comisión a la doctora Azucena Berrutti y al doctor José Bayardi. No estuve en la sesión en la que se recibió al doctor Bayardi, porque me fue imposible concurrir, pero en aquella ocasión la doctora Azucena Berrutti nos informó sobre las medidas que había tomado respecto de un archivo que estaba en el ex Centro General de Instrucción para Oficiales de Reserva, que fue sometido a un análisis por un grupo de personas que el Ministerio contrató con el propósito de identificar si allí había antecedentes vinculados con la situación de personas que se denunciaban como desaparecidas. Nos comentó que había tenido con el presidente de ese entonces, en una reunión que tuvo cuando se retiró del ministerio, algunos comentarios respecto de este tema y de sus antecedentes. Inclusive, nos comentó cómo se había enterado de la existencia de documentación que eventualmente era resultado de investigaciones o procedimientos de inteligencia.

Mi pregunta es si usted, en el transcurso de su gestión, en alguna ocasión conversó con el presidente sobre esto, si le planteó alguna inquietud al respecto, si tuvo que hacer alguna gestión informal con la doctora Berrutti o con el doctor Bayardi para conocer aspectos vinculados con algunas de estas cuestiones.

Esta comisión se conformó a partir de la publicidad de que en antecedentes existentes que se habían generado en la Dirección de Inteligencia se denunciaban una serie de hechos irregulares, ilegales e inconstitucionales de seguimiento de personas, de recolección de información, etcétera. Entonces, obviamente suponemos que, dado que fue en esa Administración, este sería uno de los temas de preocupación del Ministerio.

SEÑOR FERNÁNDEZ (Gonzalo).- No hablé con la doctora Azucena Berrutti porque ella se retiró del ministerio por razones de salud, por un problema cardiológico debido a su edad. En los meses en los que yo estuve a cargo del ministerio el famoso archivo incautado del Centro General de Instrucción para Oficiales de Reserva se estaba digitalizando por personas que habían sido contratadas a esos efectos. Nunca el presidente me planteó nada al respecto y supongo que tenía la misma idea que tenía yo, de que eso estaba en proceso de digitalizarse para tornarse accesible.

Es todo lo que les puedo decir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia del doctor Gonzalo Fernández y destacamos su participación en la Comisión.

Se levanta la reunión.

=/=